



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano gestor: Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias

Unidad administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 7260/2019

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos (Lista Reserva Profesores de Música)

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA REALIZACIÓN EJERCICIOS.

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos número 2020-0617, de fecha 11/02/2020 se ha procedido al nombramiento de los miembros del Tribunal Selector que realizará la selección para la formación de una lista de reserva de profesores de diferentes especialidades existentes en la Escuela de Música y Danza Villa de La Orotava, para proveer, con carácter interino, plazas que figuran vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, así como sustituciones o ejecución de programas de carácter temporal o para solucionar excesos o acumulación de tareas, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de la Concejalía delegada de RRHH, de fecha 21 de agosto de 2019.

PRIMERO.- La composición de los miembros de la Comisión Evaluadora del proceso selectivo es el siguiente:

Presidente/a:

- Titular: Doña Emilia Toste Acosta
- Suplente: Don Don Ascenso Javier Díaz Rodríguez.

Vocales:

- Titular: Doña Desireé Jorge Cejas.
- Suplente: Don Francisco José Hernández Padrón.

- Titular: Don Juan Antonio Cantero Mesa.
- Suplente: Doña Candelaria María Rodríguez León.

- Titular: Doña Carmen Dolores Rodríguez Pérez.
- Suplente: Don Noé Tinguaro Fierro Díaz.

- Vocal: Doña Natividad Hernández Hernández.
- Suplente: Doña Karina Martín Luis.





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Secretaria:

- Titular: Doña Nieves Guardia Domínguez.
- Suplente: Doña Trinidad de los Ángeles Mesa Sánchez.

ASESORES/ESPECIALISTAS Y COLABORADORES

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA:

- Don Ascenso Javier Díaz Rodríguez.

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE CORO:

- Don José Hajar Polo.

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE CANTO:

- Doña Rosa Inés Rivero García.

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE PERCUSIÓN:

- Doña Karina Martín Luis.

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA DE CÁMARA:

- Doña Anna Merkoulouva.

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA:

- Doña Almudena Hernández García

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCHELO:

- Doña Olivia Virve Pehme.

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA Y MOVIMIENTO:

- Don Domingo Fermín Delgado García.

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE:

- Don Francisco José Hernández Padrón.

ASESOR/A EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN:

- Doña Olivia Virve Pehme.

SEGUNDO.- Se cita a los miembros del Tribunal para que acudan a la **Escuela de Música y Danza Villa de La Orotava** para la realización del 1º ejercicio a las **09:00 horas** del día:

ESPECIALIDADES DE TROMPETA Y CORO: 4 MARZO 2020

ESPECIALIDADES DE CANTO Y PERCUSIÓN: 18 MARZO 2020

ESPECIALIDADES DE MÚSICA DE CÁMARA Y MÚSICA MODERNA: 1 ABRIL 2020

ESPECIALIDAD DE FLAUTA: 22 ABRIL 2020

ESPECIALIDAD DE GUITARRA: 6 MAYO 2020

ESPECIALIDAD DE SAXOFÓN: 20 MAYO 2020





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

ESPECIALIDAD DE FORMACIÓN MUSICAL COMPLEMENTARIA: 01 JUNIO 2020

ESPECIALIDAD DE VIOLONCHELO: 3 JUNIO 2020

ESPECIALIDAD DE MÚSICA Y MOVIMIENTO: 05 JUNIO 2020

ESPECIALIDAD DE CLARINETE: 15 JUNIO 2020

ESPECIALIDAD DE VIOLÍN-VIOLA: 17 JUNIO 2020

ESPECIALIDAD DE PIANO: 23 JUNIO 2020

TERCERO.- Se cita a los aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo que tendrá lugar a las **09:00 horas** en la **Escuela de Música y Danza Villa de La Orotava**, situada en Plaza de la Constitución, s/n de este término municipal, el día que corresponda a su especialidad señalado en el apartado anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

